



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1283
EXPEDIENTE N° 8120-003386/2019

NEUQUÉN, 17 OCT 2019

VISTO:

La presentación realizada por la señora Marcela Trillo, Directora de la Escuela de Música de Plottier, Distrito Escolar X; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la transformación de la asignatura Instrumento Fundamental Viola a Instrumento Fundamental Clarinete, Plan de Estudio N° 530 del Nomenclador Curricular Provincial;

Que en las horas cátedra a cerrar de la asignatura Instrumento Fundamental Viola no se encuentra docente alguno ni estudiantes;

Que la Supervisión de Escuelas de Arte y la Dirección General Modalidad Artística avalan proseguir el presente trámite;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) **CERRAR**, a partir de la firma de la presente, el bloque de dos (2) horas cátedra, DAG-6, Nivel Medio perteneciente a la planta funcional de la Escuela de Música de Plottier, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar X, que a continuación se detalla:

PLAN DE ESTUDIO N° 530

RÉGIMEN ANUAL

Código Materia	Código Cargo	Asignatura	Horas	Secuencia
5300225	DAG-6	Instrumento Fundamental Viola II	2	135

2º) **CREAR**, a partir de la firma de la presente, el bloque de dos (2) horas cátedra, DAG-6, Nivel Medio en la planta funcional de la Escuela de Música de Plottier, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar X, que a continuación se detalla:

ES COPIA

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE ESTUDIO N° 530

RÉGIMEN ANUAL

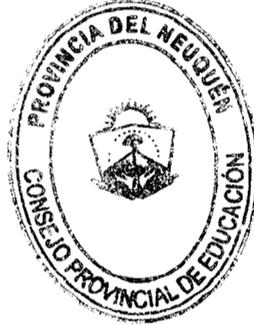
Código Materia	Código Cargo	Asignatura	Horas	Turno	G	Secc.
5300109	DAG-6	Instrumento Fundamental Clarinete I	2	Compartido	1	1

3°) **DETERMINAR** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocafías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Dirección Provincial de Distrito Escolar X.

4°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines indicados en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIANEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION